



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Expte. Nº 501.673 Vinc. 007

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 JUN 2018

**VISTO** que el día 13 de junio se tratará por primera vez en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley que permite la interrupción voluntaria del embarazo y la despenalización del aborto, promovido por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, y,

**CONSIDERANDO**

que la FCEyN ya se ha pronunciado a favor de la despenalización del aborto (Res. CD 1444/14 y Res CD 332/18),

que durante dos meses activistas, periodistas, especialistas de la salud, abogados y abogadas y referentes de la cultura defendieron con argumentos la necesidad de aprobar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo,

el festival y la vigilia organizada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que tendrá lugar el miércoles 13 de junio en la puerta del Congreso desde las 12hs,

lo aconsejado por la Comisión de Interpretación

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117° del Estatuto Universitario,

**EL VICE DECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Adherir a la vigilia en el Congreso a realizarse el día 13 de Junio a partir de las 12:00 hs.

**ARTICULO 2°:** Encomendar a los Departamentos Docentes no computar inasistencias el día miércoles 13 de junio desde las 12:00 hs hasta las 13:00 hs del jueves 14 de junio para facilitar la participación de quien quiera ir al Congreso.

**ARTICULO 3°:** Invitar a los y las docentes a adecuar las actividades académicas para que los que los y las interesadas puedan concurrir a la vigilia.

**ARTICULO 4°:** Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión, publíquese en la página de la Facultad, y cumplido, archívese.

Resolución D Nº: 1207

Dr. LEONA ZAYAT  
Secretaría General  
FCEyN - UBA

Dr. LUIS M. BARALDO VICTORICA  
VICEDECANO